



ACUERDOS N° 005/2017.

Día: Jueves 01 de junio de 2017.

Hora: 9:30 a.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado.

1. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Profa. María Celeste Rangel, adscrita al Departamento de Arquitectura desde el 11/09/2017 hasta el 10/09/2018. **En tal sentido se avaló el año sabático de la Profa. Rangel, a partir del 11 de septiembre de 2017 hasta el 10 de septiembre de 2018, en el cual trabajará en su trabajo de ascenso intitulado "Lineamientos que inciden en el diseño funcional de edificaciones, partiendo de un objetivo común de soluciones simples a problemas arquitectónicos complejos". SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
2. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Profa. Aleyani Zambrano, adscrita al Departamento de Matemática y Física desde el 11/09/2017 hasta el 10/09/2018. **En tal sentido se avaló el año sabático de la Profa. Zambrano, a partir del 11 de septiembre de 2017 hasta el 10 de septiembre de 2018, en el cual trabajará en el diseño de las unidades curriculares, material didáctico y experiencias prácticas del Programa de Administración de Energía para ser dictado como Diplomado en el Decanato de Extensión. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
3. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. Juan Carlo Zambrano, adscrito al Departamento de Matemática y Física desde el 11/09/2017 hasta el 10/09/2018. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. Zambrano, a partir del 11 de septiembre de 2017 hasta el 10 de septiembre de 2018, en el cual trabajará en la elaboración de un Manual de buenas prácticas para la instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado tipo Split de 12000 BTU/h a 60000 BTU/h. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COMITÉ DE BECAS



4. Solicitud de Año Sabático del Prof. Lorenzo Becerra, adscrito al Departamento de Matemática y Física desde el 01/10/2017 hasta el 30/09/2018. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. Becerra, a partir del 01 de octubre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2018, en el cual trabajará en una investigación académico-social en la Escuela de Pedagogía en Educación Matemática en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bio Bio – Chile. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

5. Se analizó la solicitud de exoneración de la unidad curricular “Evaluación de los aprendizajes” de la Maestría en Enseñanza-Aprendizaje de las Ciencias Básicas – mención física de la UNET para el Prof. Dionel Pérez, C.I. 17.496.129, adscrito al Departamento de Matemática y Física. **En tal sentido se avaló la solicitud de exoneración del Prof. Pérez para cursar la unidad curricular solicitada y continuar con sus estudios de Maestría en la UNET. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

6. Se analizó la solicitud de prórroga de beca del Prof. Oscar Casanova, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica. **En tal sentido se avaló la solicitud de prórroga del Prof. Casanova por seis (06) meses con todos los beneficios, a partir del 01 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018 para culminar sus estudios doctorales en Ingeniería Biomédica, en la Universidad Politécnica de Madrid. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**